ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala *Benita Galeana* **26 de julio de 2016**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- Buenas tardes. Doy la más cordial bienvenida a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, así como todos los que hacen el honor de asistir a esta primera reunión de trabajo.

El primer punto del orden del día es la lista de asistencia, para lo cual me permito solicitar atentamente a la diputada Margarita María Martínez Fisher, Presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, pueda realizar las funciones de la Secretaria en esta reunión de las Comisiones Unidas y si no tiene inconveniente el pase de lista de asistencia y nos informe de la verificación del quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia, se pasa lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 8 diputados. Hay quórum legal.

Están los diputados del grupo parlamentario de MORENA, para que quede constancia en el acta, el diputado Suárez del Real y el diputado David Cervantes.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Sin embargo, al ser la primera sesión de comisiones unidas y al no haber acta anterior, se continúa con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito también a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día y preguntar a los diputados presentes si estamos en condiciones de aprobarla en sus términos.

Le solicito a la diputada presidenta Margarita Martínez Fisher dar lectura al orden del día y se someta a aprobación en sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia

2.- Verificación del quórum

3.- Lectura del acta de la sesión anterior

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual se cita a comparecer al Titular de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México

5.- Asuntos generales

Leí lo que fue el orden del día y por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a preguntar a los integrantes de ambas comisiones si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Me permito informarle que se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

De manera adjunta a la convocatoria, se remitió a cada diputado integrante de estas comisiones unidas el acuerdo antes señalado, por lo que le solicito respetuosamente a la diputada Martínez Fisher dar lectura a los puntos resolutivos del acuerdo y en su término someterlo a consideración de los diputados integrantes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura a los puntos resolutivos del acuerdo.

Acuerdo:

Primero.- Las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emiten el presente en cumplimiento al punto de acuerdo presentado por el diputado José Manuel Delgadillo Moreno en sesión ordinaria de fecha 7 de abril del año 2016, mediante el cual se solicita al Titular de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México para que comparezca a mesa de trabajo ante estas comisiones unidas.

Segundo.- La comparecencia se realizará conforme al siguiente calendario: día 11 del mes de agosto a las 12:00 horas en el salón Luis Donaldo Colosio

Tercero.- La comparecencia ante el pleno de las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, se desarrollará conforme al siguiente formato:

1.- El servidor público hará uso de la palabra hasta por 15 minutos para explicar el informe que previamente haya hecho a las presidencias de dichas comisiones unidas, para efectos de este evento y los elementos a destacar que considere.

2.- Habrá dos rondas de preguntas y respuestas en donde por cada una el diputado interesado hará uso de la palabra hasta por 3 minutos para exponer su pregunta. Los diputados interesados en participar que no formen parte de las comisiones que convocan, podrán hacerlo en términos de este acuerdo previa solicitud y registro ante la mesa directiva de la Comisión de Administración Pública Local con 72 horas de anticipación a la fecha de comparecencia.

3.- El servidor público tendrá un tiempo de 5 minutos para responder a la pregunta de forma inmediata al diputado que exprese el cuestionamiento, es decir, que al término de la pregunta dará respuesta.

4.- Asimismo, el diputado que realizó el cuestionamiento tendrá un tiempo para ejercer su réplica de hasta 3 minutos.

5.- Al final de la última réplica de la segunda ronda, el encargado de la mesa directiva de la Comisión de Administración Pública Local concederá la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

6.- El servidor público deberá hacer llegar por escrito a las presidencias de las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana en un máximo de 72 horas contabilizadas a partir del día hábil siguiente a su comparecencia, las respuestas a aquellas preguntas que por motivos de tiempo insuficiente o complejidad no hayan sido expresadas durante su comparecencia.

Cuarto.- El servidor público citado a comparecer ante las comisiones unidas, de acuerdo al artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá remitir un informe impreso o en medios magnéticos a las presidencias de las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, así como información general útil para el desarrollo de su comparecencia, al menos con 72 horas de anticipación o remitirlas a la dirección electrónica publica local@aldf.gob.mx.

Quinto.- La comparecencia será el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollará en el salón *Luis Donaldo Colosio* del Recinto Legislativo de Donceles y Allende y en la fecha y hora señalada del resolutivo segundo del presente acuerdo.

Sexto.- La información que deberá remitir el servidor público que comparezca, será la siguiente: un diagnóstico que verse sobre la situación en la que se encontró la dependencia a su cargo desde su designación y señale su programa de acción al frente de la misma. Se sugiere un informe ejecutivo que no rebase las 15 cuartillas, sin considerar los listados de información y datos que se solicitan. Esos últimos deberán ir en anexos.

Remítase a la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes y a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México conforme lo señala el artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, en México, Distrito Federal, a los 26 días de julio del año 2016.

Se pregunta si es de aprobarse el acuerdo que se presenta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Hay 7 votos a favor, diputado Presidente y 2 votos de los diputados integrantes del grupo parlamentario.

Se aprueba en lo general y en lo particular.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado José Manuel Delgadillo, adelante, quiere hacer algunas precisiones.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Entendiendo que ya se votó en lo general, a mí me gustaría hacerle una propuesta en lo particular respecto al numeral tercero.

Se señala que el servidor público tendrá 15 minutos para explicar lo que contendrá su informe que tendrá a bien mandar a esta Asamblea y luego se habla que habrá dos rondas de preguntas y respuestas y nos ponen a los diputados que lo vamos a cuestionar, 3 minutos. Creo yo que normalmente en los formatos se da 15 minutos del servidor público por 5 del diputado que hace la pregunta, para que también tenga 5 minutos para responder y 3 minutos para el diputado de hacer una réplica, para finalizar con una última intervención del funcionario de 10 minutos.

Mi propuesta es en concreto modificar el numeral segundo del artículo 3º de este acuerdo, para que en lugar que sean 3 minutos por parte de la primera ronda de los diputados, sea de 5 minutos, diputado Rubalcava.

EL C. PRESIDENTE.- Se podría someter a consideración de los demás diputados. Si no tiene inconveniente, diputada Fisher.

LA C. SECRETARIA.- Ya se aprobó el acuerdo en lo general.

Por instrucciones del diputado Presidente, preguntaríamos a los integrantes de las comisiones unidas si están de acuerdo en modificar lo relativo a la participación de los diputados integrantes de estas comisiones, de 3 a 5 minutos. Se pone a consideración de los diputados integrantes. Quienes estén a favor, si pueden por favor levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Estamos 7 diputados integrantes de las comisiones unidas y también queda cuenta de la aprobación de los diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Sin duda la propuesta del diputado Delgadillo, nada más decíamos que es formalizar lo que ya sucede, los diputados se exceden en el tiempo y es formalizar lo que ya hoy se vive aquí en esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, diputada Martínez Fisher. Visto el resultado de la votación y toda vez que se aprobó en lo general y en lo particular, se instruye a la Secretaría técnica para que se turne a la mesa directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa para el trámite y efectos legales correspondientes.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día correspondiente a asuntos generales. Se pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si desean enlistar algún asunto.

No habiendo más temas qué incluir, en los asuntos generales, se levanta la sesión, agradeciendo de antemano la asistencia de todos los diputados integrantes de estas comisiones, siendo las 14 horas con 22 minutos.

Muchísimas gracias.